

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263050051691



Bogotá D.C, 2026-03-31
305-SGI

CORREO ELECTRÓNICO

Señor
LIBARDO DAZA SIMBAQUEBA
Representante Legal
ASOCIACION DE VECINOS VILLAS DE ALCALA –
Correo electrónico: asovecinovillasdealcala@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: RADICADO DADEP No. 20264000081342 del 24/03/2026

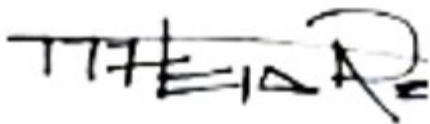
ASUNTO: SOLICITUD FORMAL CUPO DE PARQUEADERO - CONVENIO SOLIDARIO
N.129-399-2023 CON LA ASOCIACION DE VECINOS VILLAS DE ALCALA

Respetado señor Daza, reciba un cordial saludo.

Desde la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público – SGI EP se remite copia del radicado de la referencia, mediante el cual la señora FLOR MARINA FONSECA CORREDOR, solicita se le asigne un cupo de parqueadero para su vehículo.

Por lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones del convenio solidario N.129-399-2023 cuyo objeto es *“Entregar en administración las zonas de estacionamiento, bahía y/o parqueadero para el desarrollo de actividades que propendan por su debida administración, operación preservación, buen uso, disfrute colectivo y sostenibilidad, sobre el Lote No 7 compuesto por la zona de uso público identificada con el RUPI 351-10”,* agradecemos que en su calidad de representante de la organización le dé respuesta de fondo a la solicitud de la señora Flor Marina y remita copia a este Departamento Administrativo.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA VARGAS REAL
Subdirectora de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (E)

C.C. señora FLOR MARINA FONSECA CORREDOR - Celular 3133561583 – 3153405794.

Proyecto: Claudia García E. Apoyo a la Supervisión
Revisó



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Claudia Bayona Chaparro - Profesional Especializada - ~~SGIEP~~
Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo Convenio solidario 129-399-2023

